



CriaPOESIA

ENCUENTRO JUVENIL DEL ATLÁNTICO

POESÍA/POESÍA VISUAL

8.ª Edición

2021/2022

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1.º

ENTIDAD PROMOTORA

CRIAMAR – Asociación de Solidaridad Social para el desarrollo y para el Apoyo de Niños y Jóvenes, reconocida oficialmente como una Institución de Utilidad Pública es una propuesta de intervención de cariz humanista que nació en el 2007.

La Asociación está centralizada esencialmente para niños y jóvenes en riesgo de la Región Autónoma de Madeira, abarcando desde su creación, un universo de centenas de adolescentes. Ambicionando diversificar su abanico de actuación, las Oficinas de trabajo pasan por las Artes Plásticas, por el Deporte, por la Expresión Dramática y por la Literatura. Su acción se extiende también para las escuelas de la Región, específicamente en el dominio de las Artes Plásticas y de la Literatura como un complemento de los programas curriculares.

En este sentido, en CRIAMAR nace la **CriaPOESIA** – Encuentro Juvenil del Atlántico, un concurso de Poesía y Poesía Visual que ya va en su 8.ª edición (2021/2022) y que pretende ser una forma de dar voz a nuestros jóvenes poetas-artistas.

ARTÍCULO 2.º

OBJETIVOS

CriaPOESIA – Encuentro Juvenil del Atlántico tiene como objetivos primordiales: promover el gusto por la poesía visual y por la lectura de poesía, incentivar la producción escrita en Portugués y en Español, relacionar la expresión escrita con la expresión visual, desarrollar la creatividad a partir de las ideas de un texto, fomentar la creación poética, estimular la pesquisa de autores/obras nacionales, crear un espacio común de expresión creativa y poética entre los archipiélagos de Madeira, de las Azores, de Cabo Verde y de Canarias, proporcionando igualmente momentos de convivencia entre los jóvenes a través de un intercambio entre las islas.

ARTICULO 3.º

CONCURSANTES

Son admitidas las candidaturas de los concursantes que sean personas singulares (no serán permitidos trabajos en grupos o de una clase), de cualquier nacionalidad, fluido en lengua portuguesa o en lengua española, con una edad no superior a 23 años (cumplidos hasta el día 28.01.2022), que cursen la Educación Secundaria Obligatoria ESO (1.º o 2.º ciclo) o el Bachillerato en los archipiélagos de Madeira, de la Azores, de Cabo Verde y de Canarias.

ARTICULO 4.º

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS A CONCURSO

1. La inscripción en CriaPOESIA es obligatoria y deberá ser realizada hasta el día **28.01.2022**, exclusivamente a partir del [formulario/planilla online](#) disponible para tal efecto. Las obras deben ser recibidas hasta esa fecha, a través de ese mismo formulario /planilla (como anexo, en el campo propio).

1.1. El nombre del archivo debe escribirse con el **nombre de la escuela y del participante**, en el siguiente formato: escuela_nombreapellido (ejemplo: **ebscriamar_carlossilva**).

1.2. El cuerpo de las obras al concurso **no puede contener la identificación de su autor (principio de anonimato)**.

2. Los trabajos de Poesía y Poesía Visual deberán ser inéditos y presentados en portugués y/ o en español¹. Deben incluso obedecer a las características de las categorías en cuestión y a las Normas de este Reglamento, bajo la penalización de poder ser excluidos del concurso, caso no estén en conformidad. En la seriación de las obras, se tomará en cuenta la originalidad, creatividad y la técnica. Como motivo, podrá ser utilizado hasta **un verso** de otro autor, que deberá ser debidamente identificado en el campo propio, en el momento de enviar el trabajo, a través del formulario/planilla de inscripción.

3. Las obras de **Poesía** son enviadas únicamente a través del formulario/planilla de inscripción mencionado en el punto 1, deben estar corregidos ortográficamente y no podrán estar acompañados por ilustraciones. Deberán ser presentados en fichero de formato Word, **en una única página A4**, con el tipo de letra *Calibri*, tamaño 12, espaciado a 1,5 y todos los márgenes deben ser de 2,5 centímetros. Si el texto es extenso, podrá ser presentado en columnas.

4. Los trabajos referentes a la categoría de **Poesía Visual** deberán ser concebidos en **formato bidimensional** y **en apenas uno de sus lados** en un soporte A3. La composición visual/gráfica resultante deberá ser **original**, pudiendo ser realizada de forma digital y/o con recurso a otras expresiones artísticas, como la pintura, el dibujo y

¹ **Apenas los alumnos residentes en Canarias podrán presentar sus obras en español. Todos los demás deberán hacerlo en portugués.**

el arte collage. En el reverso, debe estar indicada la orientación del trabajo, a través de una flecha, apuntando hacia el INICIO de la obra, así como también su título, caso lo tenga.

5. Los trabajos en la categoría de **Poesía Visual**, debido a su especificidad de formato / contenido, podrán ser entregados en mano, en la sede de CRIAMAR, o por correo, para: Rua da Mouraria, n.º 9, 3.º B, 9000-047, Funchal (la fecha del sello de los correos no podrá ultrapasar el plazo límite arriba mencionado). **Es obligatorio** el envío del trabajo en formato digital (digitalización, fotografía, etc.), con el tamaño de 1754x2480 píxel (aproximadamente), para exposición digital / libro, a través del formulario/planilla de inscripción. **Pedimos especial cuidado en el escaneo / captura fotográfica (evitando sombras, fondos fuera de la obra, entre otras imperfecciones), ya que las imágenes allí resultantes están destinados a la exhibición digital / de libros.**

5.1 En caso de entregarlo en mano o enviarlo por correos, deben ser remitidos estos elementos (en una hoja aparte, de modo a que **la obra en si, no tenga cualquier identificación de su autor**):

- a) La obra, en los términos y con el formato previsto, referido en este artículo.
- b) Indicación del nombre y la escuela a la que pertenece el autor y año de escolaridad.

5.2. Si los participantes / escuelas desean devolver su trabajo, deben enviar juntos un sobre cerrado (correo verde, por ejemplo, y dado su tamaño) y con el destinatario completado. Esta indicación debe estar marcada en el formulario de suscripción.

6. El **tema** de los trabajos presentados en el concurso es libre.

7. Cada participante podrá presentar apenas **un** trabajo de CADA categoría, no habiendo ningún límite de participación por escuela.

8. Si el trabajo ha sido orientado por un docente, su nombre y su contacto deben ser referidos en el formulario/planilla de inscripción, en el campo respectivo para tal efecto.

9. Los elementos que componen la candidatura deberán ser remitidos en una sola comunicación electrónica, sin que con esto se excluya la posibilidad de que la comisión de selección de las candidaturas pueda solicitaros y decidir su rectificación o pedirnos complementar alguno de los elementos recibidos. Después de enviar la entrada, el formulario en sí genera automáticamente un recibo que prueba el registro y, posteriormente, el competidor puede editar / corregir los datos introducidos, sin tener que realizar un nuevo registro.

Artículo 5.º

APRECIACIÓN DE LAS OBRAS EN CONCURSO

1. Después de recibidos los trabajos, el Jurado, constituido por personalidades ligadas a las áreas de las Literaturas y de las Artes Visuales, invitadas por CRIAMAR, irá analizar los trabajos en concurso y definir los vencedores.

2. El Jurado decide por mayoría de votos de sus miembros, libremente y de acuerdo con su exclusivo criterio, en todos y en cualquiera de los aspectos, siendo su decisión final, definitiva e irrecurrible, cabiéndole la resolución de los casos omisos.

Artículo 6.º

PREMIOS

1. Serán atribuidos premios a los dos mejores trabajos de cada categoría y curso educativo, en un total de ocho.

2. Los premios serán "maletines creativos", que incluyen libros y materiales de las áreas en concurso.

3. Cuando el mérito artístico así lo justifique, podrán ser atribuidos por el jurado Menciones Honoríficas.

4. Todos los concursantes recibirán un diploma de participación, así como las escuelas a las cuales pertenecen.

Artículo 7.º

ENTREGA DE PREMIOS

1. En vista de la actual situación de pandemia, la Organización espera desarrollos, para poder saber si sigue adelante con la ceremonia de premiación y el "Crucero Poético" a Porto Santo. Se enviará más información a las escuelas a su debido tiempo sobre este tema.

2. No obstante el punto anterior, está previsto que el 'fin de semana poético' tenga lugar los días 14 y 15 Mayo de 2022.

Artículo 8.º

DISPOSICIONES FINALES

1. CRIAMAR se reserva para ella el derecho de propiedad sobre los trabajos premiados durante un periodo de 5 años, a partir de enero de 2022.

2. La entrega de los originales por parte de los concursantes representa a su vez una declaración como reconoce, acepta y está de acuerdo con el presente reglamento.

3. Los trabajos entregados en la candidatura quedan bajo la posesión de CRIAMAR y podrán ser utilizados para fines estrictamente educativos.

4. Los autores autorizan la divulgación y la utilización de las obras literarias para publicaciones futuras.

5. CRIAMAR se reserva el derecho de anular el concurso en caso de que los trabajos enviados no tengan la calidad literaria y visual para que sean distinguidos.

6. Sólo podrán ser sometidos a concurso los trabajos inéditos, por lo que cualquier indicio de plagio será penalizado con la anulación de la participación en el concurso.

7. Las decisiones tomadas por CRIAMAR sobre cualquier asunto relacionado con la realización y desarrollo de CriAPOESIA serán definitivas e irrevocables.

8. Es responsabilidad exclusiva de la Organización remediar cualquier omisión que pueda encontrarse en este Reglamento.

Funchal, septiembre de 2021

CONTACTOS:

- ✓ Ana Freitas 00351 926325145
- ✓ Miguel Sobral 00351 969575022
- ✓ Rosário Antunes 00351 919951335
- ✓ criapoesia@gmail.com
- ✓ <https://criamar.pt/>
- ✓ <https://www.facebook.com/ass.criamar/>